



Decre. de
PERSONAL

REF.:NÓMBRESE A PERSONA A CONTRATA
PLAZO FIJO, E IMPUTA GASTOS QUE INDICA.

DECRETO ALCALDICO N° 130 /

TREHUACO, 20 MAR 2020

VISTOS:

El D.F.L. N° 1-3063, de 1980 del Ministerio del Interior, los Decretos Supremos que aprueban los Convenios de Traspasos de Establecimientos de Salud, la Resolución N° 55 del 31/01/1992, modificada por la Resolución N° 568, de 1993, de la Contraloría General de la República; el Decreto Alcaldicio N° 073 de fecha 13/04/1987, que crea el Departamento de Administración de Salud Municipal; el Decreto Alcaldicio N° 0913 de fecha 31/12/2019, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2020 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.378, de 1995, "Estatuto de Atención Primaria" modificada por la Ley 19.607; y sus posteriores modificaciones, por razones de buen servicio.

DECRETO:

Dotación del Establecimiento que señala:

NOMBRE	:	JAIME RODRIGO TORRES BARRA
RUT	:	
TITULO	:	TECNICO DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS CON MENCION EN FINANZAS
CATEGORIA	:	C
NIVEL	:	15
ESTABLECIMIENTO	:	DESAMU. de Trehuaco
CARGO	:	JEFE DE PERSONAL
JORNADA SEMANAL	:	44
ASIGNACION MUNICIPAL	:	\$ 150.000
FECHA DE INICIO	:	01.03.2020
FECHA DE TERMINO	:	31.12.2020
FIANZA	:	SI

2.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto al Subtítulo 21.02 "Personal a Contrata", con cargo del Presupuesto vigente 2020.

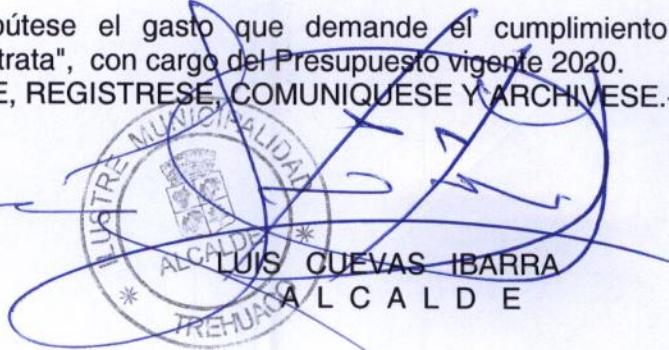
ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-


LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL

LCI/LCR/EAV/VAE/mmb..

Distribución:

- SIAPER	(1)
- Sr. Jaime Torres Barra	(1)
- Archivo Carpeta Funcionario	(1)
- Archivo Finanzas Salud	(1)
- Oficina de Transparencia	(1)
- Archivo Secretaría Salud	(1)
- Archivo Decretos Alcaldíos	(1)


LUIS CUEVAS IBARRA
ALCALDE


ILUSTRE MUNICIPALIDAD
UNIDAD DE CONTROL
TREHUACO